

AGENCIA LA PAZ

Calle Federico Suazo N° 1717

AGENCIA EL ALTO

Calle Franco Valle N° 49, casi esquina calle 13, Urbanización 12 de Octubre, El Alto

AGENCIA LURIBAY

Calle 31 de Octubre S/N, frente a la plaza principal

AGENCIA PATACAMAYA

Avenida Pando S/N, esquina avenida Panamericana

AGENCIA CARANAUI

Calle Batallón Ingenieros S/N, entre avenida Mariscal Santa Cruz y Calama

AGENCIA CHULUMANI

Calle Sagarnaga S/N, entre calles Alianza y Sucre

AGENCIA PALOS BLANCOS

Avenida San Borja N° 117 del Manzano "J"

AGENCIA SAN BUENAVENTURA

Calle Germán Busch S/N, esquina calle Baptista Saavedra

AGENCIA URURO

Calle Cochabamba N° 555, entre calles Soria Galvarro y 6 de Octubre

AGENCIA SALINAS DE**GARCÍ MENDOZA**

Calle Rafael Pabón N° 2, esquina Bolívar, plaza 6 de Agosto

SUCURSAL SANTA CRUZ

Avenida Beni, esquina Adela Salmón, 4° Anillo

AGENCIA CAMIRI

Plaza 12 de Julio, lado oeste, Distrito 01/004, Manzano 0052

AGENCIA MONTERO

Avenida Circunvalación Este N° 564, entre calles Ezequiel Saucedo y Luciano Paz

AGENCIA COMARAPA

Avenida Escalante y Mendoza S/N, entre calles Cochabamba y Sucre, frente a la plazuela Rosa Antezana

AGENCIA SAN JULIÁN

Avenida Principal, barrio 26 de Octubre, carretera Santa Cruz-Trinidad

AGENCIA MAIRANA

Calle Bolívar S/N, esquina Heroes del Chaco

AGENCIA YAPACANÍ

Calle Bolívar N° 153, entre avenida Epifanio Ríos y Calama

AGENCIA SANTA ROSA DE LA ROCA

Avenida Velasco S/N, esquina calle Sucre

AGENCIA SANTA ROSA DEL SARA

Calle Santa Cruz, esquina calle Reverendo Esteban Arroyo, frente a la plaza Prinicpal

AGENCIA TRINIDAD

Calle Manuel Limpias N° 88, zona Central

AGENCIA RIBERALTA

Avenida Beni Mamore N° 1721, esquina Tomas Baney y Fuerza Naval

AGENCIA COCHABAMBA

Calle Sucre N° 348, esquina pasaje Sucre, lado este, plaza 14 de Septiembre

AGENCIA VILLA TUNARI

Calle La Paz S/N, esquina calle Benigno Paz

AGENCIA PUNATA

Avenida Andrés María Torrico S/N, esquina calle Antofagasta

AGENCIA INDEPENDENCIA

Calle Colón S/N, esquina 14 de Noviembre

AGENCIA AIQUILE

Avenida Bolívar S/N, entre calles Barrientos y Terán

SUCURSAL CHUQUISACA

Avenida Las Américas N° 67, barrio Petrolero

AGENCIA MONTEAGUDO

Avenida Marcelo Arana S/N

AGENCIA CAMARGO

Calle Ayacucho N° 46, entre calles Gran Chaco y Alianza

AGENCIA TARIJA

Avenida General Belgrano, esquina pasaje Rachel Darlach

AGENCIA YACUIBA

Calle Comercio S/N, entre calles San Pedro y Campero

SUCURSAL POTOSÍ

Calle Padilla N° 35, esquina Linares, paseo peatonal Boulevard

AGENCIA TUPIZA

Calle Cochabamba N° 16, entre calles Chuquisaca y Florida

AGENCIA UYUNI

Calle Colombia S/N, esquina avenida Ferroviaria

AGENCIA TOMAVE

Calle Sucre S/N, entre calles Germán Busch y Franz Tamayo

AGENCIA COBIJA

Calle Mariscal Antonio José de Sucre N° 41, casi esquina Av. Tcnl. Emilio Fernandez Molina.

Requisitos y Beneficios Generales**SIBOLIVIA****Crédito para la
Sustitución de Importaciones****0,5%**

Esta Entidad es supervisada por ASFI

**PROMUEVE LA
PRODUCCIÓN NACIONAL**Para mayor información
escanea el código QR

Es un crédito dirigido a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios (personas naturales o jurídicas), del sector productivo, quienes necesitan capital de operación y/o de inversión para la producción de bienes de consumo final o intermedio (insumos y/o materias primas) de productos agropecuarios y manufactureros, que sustituyan importaciones.

Tasa de interés
**0,5%
anual fija**

1 ¿Quiénes pueden beneficiarse del crédito?

- Los productores que aporten a la sustitución de importaciones
- Los productores que tengan NIT activo del Régimen Tributario Simplificado, Régimen General o Régimen Agropecuario Unificado



2 ¿Quiénes pueden solicitar el crédito?

Las personas que cumplan los siguientes criterios:

- Propietaria/o de la unidad productiva a la cual se destinará el financiamiento
- Acreditación de estabilidad domiciliar y de la unidad productiva (mayor a 1 año)
- Experiencia en la actividad de 1 año para microempresa y 3 años para PyME y gran empresa
- No tener deudas vencidas, en ejecución o castigadas en el sistema financiero al momento de la solicitud y desembolso
- No tener vínculos con funcionarios de la institución donde se solicita el crédito
- Cumplir con una Relación Patrimonio / **Deuda mínima de 1 a 1**
- Demostrar capacidad de pago y de endeudamiento



Para la otorgación de créditos no se necesita aporte propio del beneficiario

3 ¿Cuáles son los montos y plazos?



Tamaño de actividad	Capital de inversión*		Capital de operación**	
	Monto máximo (Bs)	Plazos	Monto máximo (Bs)	Plazos
Gran empresa	70.000.000	Hasta 10 años	15.000.000	Hasta 3 años
Mediana empresa	35.000.000		8.000.000	
Pequeña empresa	3.000.000		1.500.000	
Microempresa	1.000.000	Hasta 7 años	400.000	

* Período de gracia: Hasta 24 meses
** Período de gracia: Hasta 12 meses

4 ¿Cuál es la forma de pago?

Se puede pagar de manera mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual o personalizada, según el ciclo de la actividad productiva



5 ¿Con qué tipo de cuotas se puede pagar el crédito?

Las cuotas pueden ser fijas, variables y personalizadas

6 ¿Cuáles son las garantías?

- Garantía Personal
- Garantía Prendaria sin desplazamiento sobre bienes muebles
- Garantía Hipotecaria (de inmueble y/o vehículo)
- Garantías sobre Depósito a Plazo Fijo DPF
- Garantías No Convencionales (FOGADIN, documentos en custodia, activos no sujetos a registro, semovientes, entre otros)



7 ¿Cómo puedo solicitar el crédito?

Para solicitar el crédito descargue la aplicación SIBOLIVIA en Play Store (Android) y App Store (iOS), o visite cualquiera de nuestras sucursales y agencias a nivel nacional.